

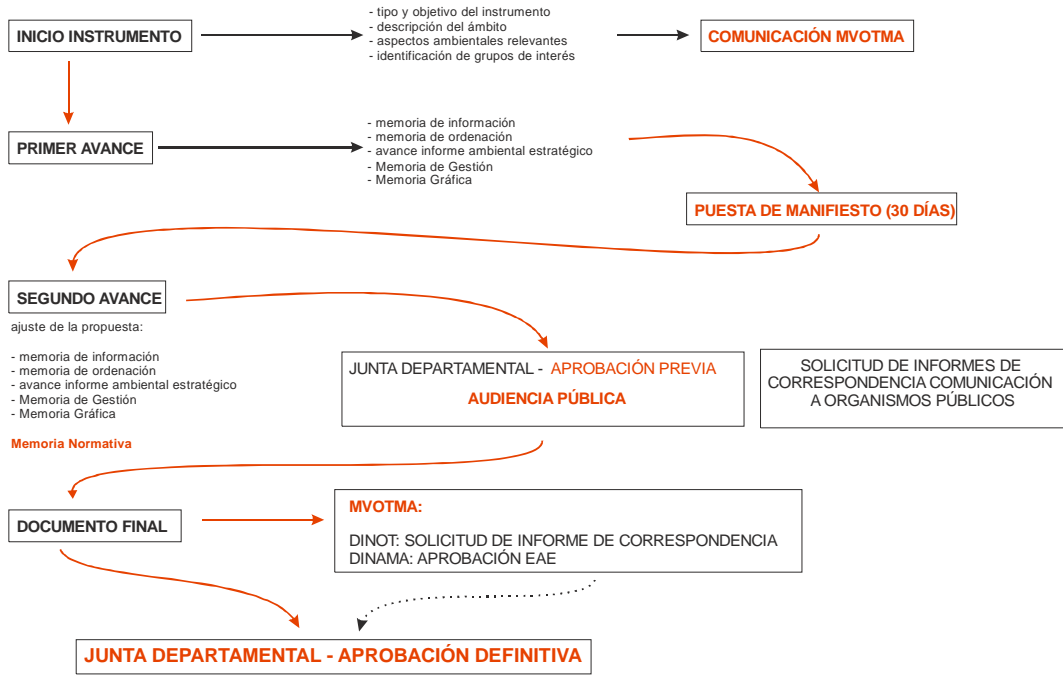
# RURALIDADES CANARIAS

**Responsables**

**Dirección de correo  
de contacto**

**Secretaría de Planificación- Agencia de  
Desarrollo Rural- D. G. Gestión Ambiental**  
[ruralidades.canarias@imcanelones.gub.uy](mailto:ruralidades.canarias@imcanelones.gub.uy)

Modo de Aprobación – Ley 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible



CRONOGRAMA PLAN DE ORDENAMIENTO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES												
2017											2018	
febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero
	INICIO											
	TALLERES											
	ELABORACIÓN DE RESUMEN				PUESTA DE MANIFIESTO	APROBACIÓN PREVIA						
					ELABORACIÓN DE BORRADOR			AUDIENCIA PÚBLICA				
								ELABORACIÓN DE DOCUMENTO	DINOT Y DINAMA			JUNTA DPTAL.

SISTEMA DE INSTRUMENTOS de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Intendencia de CANELONES						
Instrumentos de Alcance Regional						
Estrategias regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible Metropolitanas			Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial de las actividades extractivas en el área Metropolitana			
Instrumentos de alcance Departamental						
PLAN ESTRATÉGICO CANARIO (PEC)						
Ordenanza Sistema Departamental de Áreas de Protección ambiental						
Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial						
Plan de Ordenamiento Rural de Canelones						
Instrumentos de alcance Microrregional						
COSTAPLAN	PLAN LOCAL La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso	Plan Parcial Distrito productivo Ruta 5	Directrices Microrregionales M7	Plan Local M6 y M8	Plan Local Directrices Microrregionales Costa de Oro	Plan local Microrregión Canelones
Instrumentos de alcance Parcial e Instrumentos especiales						
Plan sectorial, zona de conservación baños de Parído	Plan parcial Cno de los Horneros	Plan parcial Pase Carrasco	Plan parcial Colonia Nicolich y R101	Plan parcial M. La Paz	Plan Parcial M. Las Piedras	Plan Parcial M. 18 de Mayo
					Plan Parcial M. Progreso	Plan Parcial Santos Lugares
					Plan Parcial Canelón chico	Catálogo patrimonial
						Plan Parcial Juamucó
					Plan Parcial de infraestructura y Desarrollo de Micro zona 1:	Plan Parcial Jaureguiberry y su entorno
					Plan Parcial para Allantida y su entorno	Plan Parcial Estación Allantida
					Plan Parcial San Luis	Plan Sectorial reparcelamiento de fraccionamientos no consolidados y reajustes de asentamientos irregulares
					Plan Sectorial Desembocaduras A° Pando y Salis Chico	Plan Interdepartamental A° Solis Grande
					Catálogo de bienes patrimoniales	Catálogo patrimonial de Santa Lucía

## REFERENCIAS

	Aprobados y en proceso de revisión
	Aprobados
	Proceso de elaboración
	A desarrollar

## Justificación

---

<p><b>Marco conceptual</b></p>	<p>El Gobierno de Canelones se plantea una estrategia que atiende la especificidad de la realidad del Canelones rural asumiendo la complejidad y heterogeneidad de la misma, que integra territorios y situaciones diversas. Pero asimismo se trata de realidades que son material y culturalmente distintas a las urbanas y requieren por ello miradas y estrategias diferentes de trabajo y gestión, lo cual compromete al Gobierno de Canelones a realizar un esfuerzo por innovar institucionalmente en materia de Desarrollo Rural.</p> <p>En este sentido se definen tres ideas centrales que sustentan acciones territoriales en el área rural del departamento:</p> <p style="text-align: center;"> <b>- producción</b>  <b>- recursos naturales</b>  <b>- formas de habitar</b> </p>
<p><b>Ideas Fuerza</b></p>	<p>Los territorios rurales canarios son espacios de producción y de vida que en la actualidad transitan una serie de presiones que ponen en duda su sostenibilidad. Estos territorios son síntesis de construcciones históricas, sociales y culturales que en la actualidad y frente a un serie de presiones de la sociedad contemporánea, el agro-negocio, la expansión de la ciudad, el desarrollo industrial y logístico, entre otros, expresan una serie de riegos y sensibilidades que justifican y argumentan la necesidad de la intervención del gobierno departamental en la planificación y proyección del mismo.</p> <p>A través de las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Conducir</u> un proceso integrado y sostenible de desarrollo de los territorios rurales del departamento, integrando y articulando la diversidad productiva, social, cultural y ambiental del mismo.</li> <li>• <u>Promover</u> la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales.</li> <li>• <u>Identificar</u>, promover y regular las diferentes formas de "habitar" el suelo rural canario avanzando en el estímulo de lo rural como lugar de habitar y vivir.</li> </ul>

## Justificación

<b>Objetivo General</b>	<p>Promover un modelo de desarrollo rural apropiado para nuestro departamento a través de un proceso de integración y sostenibilidad del suelo rural, el cual será complementario e integrado al modelo nacional, de modo de generar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los modos y sistemas de producción desencadenantes de desarrollo local sostenible, a través de una estrategia de producción planificada y acordada para toda el área con especial atención a la producción de alimento, y al cuidado de los recursos naturales del departamento.</li> <li>- Fortalecer la complementariedad e integración de los territorios canarios, en particular el vínculo urbano-rural, y la institucionalidad entre la sociedad rural y los municipios.</li> <li>- Contribuir a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje rural, así como también de los recursos necesarios para la producción de alimentos y la construcción de soberanía; de manera tal de evitar impactos negativos en la calidad del agua y paulatinamente mejorar la calidad de los recursos hídricos, tanto para la producción, consumo y recreación.</li> <li>- Reconocer y fortalecer el sistema vial rural, entendiéndolo como un subsistema dentro del sistema vial departamental, de vital importancia para el desarrollo de las áreas rurales.</li> <li>- fomentar los espacios públicos necesarios para el disfrute e integración de la población rural del departamento, integrándolos al sistema departamental de espacios públicos.</li> <li>- Zonificar el ámbito, en base a usos admitidos y promovidos, reconociendo las identidades, el estado de los recursos naturales y planificar sus usos admisibles.</li> <li>- Identificar unidades diferenciadas en el suelo rural de las formas de "habitar" el suelo rural canario, y avanzar en un menú que permita el estímulo a la habitación del suelo rural</li> <li>- Identificar y caracterizar los diversos modos de "habitar" el suelo rural canario, y avanzar en un menú que permita el ordenamiento de la habitación del mismo.</li> </ul>

## Resumen

<p><b>Producción</b></p>	<p>La Agencia de Desarrollo Rural genera estrategias que transversaliza lo sectorial planteando una mirada integral del territorio para poder llegar a zonas que hoy quedan al margen de muchos planes y servicios pensados e implementados para la población urbana. Con ello se sintetiza un proceso en el cual confluyen diez años de experiencia de gestión, recoge los cambios registrados en los territorios rurales de nuestro departamento (permeabilidad y sensibilidad ante el contexto), incorporando el sentido estratégico en el direccionamiento de las políticas públicas departamentales; definiendo tres ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Canelones de la Soberanía</b>, con el objetivo de fomentar la producción, la conservación, el intercambio, transformación, comercialización y consumo de la producción familiar canaria.</li> <li>2. <b>Derechos y Ciudadanía</b> en el campo canario, en lo que respecta a la efectiva apropiación de los derechos consagrados para los ciudadanos que habitan el medio rural, haciendo énfasis en las personas más vulnerables.</li> <li>3. <b>Ruralidades Canarias</b>, que tiene como objetivo propiciar nuevos diálogos entre lo rural y lo urbano en el departamento.</li> </ol>
<p><b>Recursos Naturales</b></p>	<p>La construcción de un modelo de desarrollo sostenible involucra garantizar una oferta adecuada y oportuna de bienes y servicios ambientales, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida actuales sin disminuir las posibilidades de las generaciones futuras. Para lograrlo se hacen imprescindibles acciones de dirección, de articulación y de negociación en el plano político y en el plano de la gestión. Desde la Dirección General de Gestión Ambiental se promueven los instrumentos de gestión y política ambiental, como herramientas necesarias dentro de la Política Ambiental, considerada como una política pública de carácter transversal, pues atraviesa a todas las políticas públicas, las unifica y articula.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental</b>, es una política de desarrollo del Gobierno de Canelones que se enfoca en sectores del departamento destacados por su riqueza en biodiversidad y recursos naturales.</li> <li>2. <b>Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua</b>, ha permitido dirigir la gestión ambiental con un conocimiento incremental de las implicancias ecosistémicas a corto, mediano y largo plazo del uso del</li> </ol>

	<p>territorio canario.</p> <p><b>3. Plan de Gestión Ambiental de la cuenca de la Laguna del Cisne</b>, constituye la fuente de agua potable para un sector significativo de la Costa de Oro canaria. Adicionalmente se ha apostado al desarrollo de conocimiento imprescindible para el seguimiento de las condiciones ecosistémicos.</p>
<p><b>Formas de habitar</b></p>	<p>La diversidad del Departamento y su medio rural ha permitido a lo largo del tiempo distintas formas de fraccionar y habitar el mismo.</p> <p>El habitar el medio rural es uno de los tópicos en los que Canelones busca tomar una definición acorde a su territorio y realidad, considerando en forma particular la conservación y protección del <i>paisaje rural</i>, promoviendo y protegiendo los usos y las actividades agropecuarias, en el entendido de que son estas quienes definen propiamente al mismo.</p> <p>Los usos del suelo rural no deberían seguir la lógica urbana, a partir de reconocer algunas realidades donde la coexistencia del habitante rural, productor, con el nuevo habitante, que busca la alternativa de habitación en suelo rural siendo esta una forma de alejarse de la urbanidad, generan una serie de problemáticas (ambientales, ideológicas, cultural) que surgen de la falta de sentido de pertenencia de estas nuevas familias que habitan el suelo rural canario. Del mismo modo las familias trabajadoras en las producciones, que en algunas situaciones son abarcadas por los conjuntos MEVIR que se ubican sobre los cascos urbanos y suburbanos; y/o en los propios establecimientos.</p> <p>De esta lectura, surgen conflictos pero también oportunidades de promoción del Habitar en el suelo rural canario; en una posible dinámica de atracción a la población para su ingreso a la actividad productiva y/o el fortalecimiento de vacíos en áreas rurales sin dar inicio a procesos indeseados de urbanización e impactos negativos sobre el entorno. Por todo ello, desarrollar el uso residencial en suelo rural, conforme a las necesidades de vivienda del habitante del Suelo Rural, y a la profundización sobre posibles alternativas para las personas que desea llegar a este ámbito.</p>

### 1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO

#### El departamento

Canelones es un departamento que posee una identidad propia desde los comienzos mismos de la colonización española en nuestro territorio, erigiéndose ya en 1764 el poblado de Santa Lucía como frontera a fin de detener el avance portugués en territorios de la corona española.

En 1816, el Cabildo de Montevideo creó al departamento de Canelones, siendo este uno de los seis en que se dividió a la Provincia Oriental. En el período comprendido entre fines del siglo XVIII y principios del XIX será para el departamento un tiempo de afianzamiento de su institucionalidad política, de colonización de los distintos territorios y de crecimiento económico, básicamente por el lugar estratégico de cercanía con la "llave" del territorio: el puerto de Montevideo. Siendo así que con el transcurrir del tiempo se irá conformando una sociedad diversa, integrada por una elite de gobernantes, de propietarios de tierras, de comerciantes, de integrantes del clero, de indígenas, de gauchos, de criollos pobres y de esclavos.

#### Los inmigrantes

A fines de siglo XIX comenzando el período denominado "de modernización" llegarán al departamento inmigrantes provenientes de las Islas Canarias, de allí que a los habitantes del departamento se los conoce hoy día con el nombre de "Canarios". Este proceso migratorio se verá enriquecido luego con contingentes de asturianos, vascos e italianos entre otros, que poblaron el departamento reproduciendo los saberes y el trabajo de sus tierras de origen en el novel territorio. Será así que en términos generales los canarios se dedicarán a la agricultura mientras que los italianos se concentrarán mayormente en actividades vitivinícolas.

#### La economía

Será la combinación de su ubicación en el territorio (adyacente al centro neurálgico del comercio y las comunicaciones), la riqueza de su suelo y el contar con una población de origen básicamente agrícola -que pudo materializar en este territorio sus sueños de inmigrante- los factores que proyectarán al departamento en el correr del siglo XX a un sitio privilegiado dentro del territorio nacional.

#### Lugar para vivir

El departamento de Canelones estaba habitado según el censo de 1963 por 258.195 personas, el 10% de la población total del Uruguay que en ese entonces era de 2.595.510 habitantes. Esta población canaria se discriminaba en 124.574 mujeres y 133.621 hombres en un departamento que ostentaba una densidad de 57 habitantes por kilómetro cuadrado y a su vez contaba con 94.124 viviendas.

Casi 50 años más tarde, el censo del año 2011 nos indica que el departamento alberga a 520.187 personas, el 16% de la población total del Uruguay que ha llegado a los escasos 3.286.314 habitantes. Según la

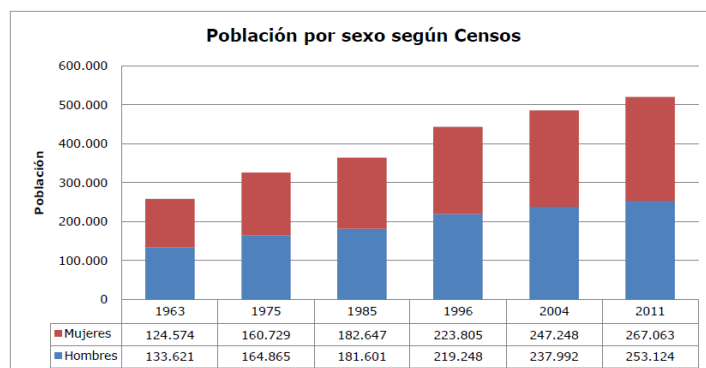
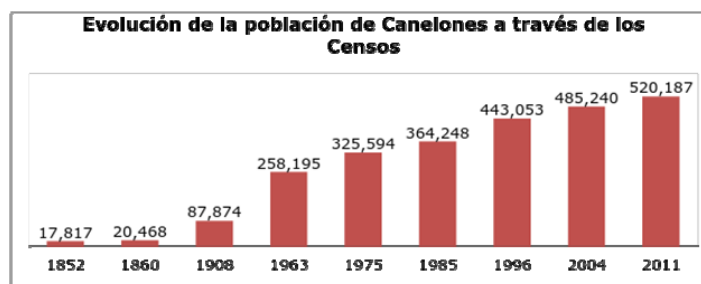


## RURALIDADES CANARIAS

misma fuente la población rural del departamento es de 48.219 habitantes, representando el 27,5% de la población rural de nuestro país.

La población canaria de hoy está compuesta por 267.063 mujeres y 253.124 hombres lo que implica una densidad de 115 habitantes por kilómetro cuadrado, duplicando el guarismo de hace 5 décadas. Cuenta además el departamento con 222.193 viviendas, de las cuales informa el Censo que hay 174.924 viviendas ocupadas (79%) y 47.269 viviendas desocupadas (21%).

Estas cifras, son solo el reflejo de una realidad que ha cambiado -y aún lo continúa haciendo- la fisonomía del departamento.



### Lugar para producir

Hacia fines del siglo XIX los pobladores canarios conformarán la "despensa" de la ciudad-puerto y sus alrededores. En los dos primeros tercios del siglo XX en el departamento se desarrolló un modo de producción agrícola intensiva en vastos rubros (cereales, horti-fruticultura, vitivinicultura, etc.) generando un modelo peculiar de producir y dando nacimiento a un sector social del agro uruguayo, el productor familiar.

Tan generalizada estaba esta forma de producción que mientras que en Canelones un departamento de 4.534 km<sup>2</sup>, en el año 1966 había 16.276 predios -lo que daba un promedio de 28 hectáreas por predio- en departamentos de ganadería extensiva como por ejemplo Tacuarembó con 15.969 km<sup>2</sup>, había 3.765 predios -lo que arrojaba un promedio de 424

## RURALIDADES CANARIAS

hectáreas por predio- o si se lo compara con Artigas en el año que se hace referencia este departamento de 12.144,5 km<sup>2</sup> tenía 2.056 predios agropecuarios -con un promedio de 591 hectárea por predio-.

Esta realidad ha ido cambiando y de la mano de reconfiguraciones productivas en el país, la producción familiar ha ido decreciendo drásticamente en las últimas décadas. El Censo General Agropecuario (DIEA, 2011) muestra que Canelones con sus 336.805 hectáreas es, después de Montevideo, el segundo departamento con menor superficie agropecuaria del país (2% de la superficie agropecuaria nacional). Este pequeño espacio presenta una serie de características que lo hacen distintivo y diferente. Según el Censo de Población y Vivienda (INE, 2011) habitan en el medio rural canario 48.219 personas, que representan el 27,5% de la población rural de nuestro país. La cantidad de explotaciones agropecuarias del departamento asciende a 7.790 y de acuerdo a la declaración jurada de Productores Familiares del MGAP-DGDR la cantidad de registros para el departamento es de 5.536 (25% del total de productores familiares del país), de los cuales el 90 % corresponde a predios menores a 50 hectáreas y el 83% residen en la propiedad. Según el propio registro, la horticultura es declarada como el rubro principal en cuanto generador del ingreso familiar (2.587 registros) seguido por la ganadería (1.345 registros). Esta última, además ocupa el primer lugar como rubro secundario superando incluso al número de registros que declaran a la frutivicultura como rubro principal (748 y 568 registros respectivamente). Por otro lado, las producciones animales como aves, cerdos y lechería constituyen en conjunto más de 700 unidades de producción.

En síntesis, los procesos contemporáneos muestran una reducción de la población vinculada a la producción familiar agrícola canaria, aunque sigue aun residiendo en Canelones el mayor contingente de productores familiares del país.

## LA MICRORREGIONALIZACIÓN

Microrregión 1	Vocación lechera hortifrutícola	Los Cerrillos
		Aguas Corrientes
Microrregión 2	Vocación agropecuaria lechera hortifrutícola	Canelones
		Santa Lucía
		San Antonio
		San Bautista
		San Ramón
Microrregión 3	Vocación agropecuaria agroindustria	Santa Rosa
		San Jacinto
		Migues
		Montes
		Tala
Microrregión 4	Vocación turística	Atlántida
		La Floresta
		Parque del Plata
		Salinas
Microrregión 5	Vocación turística residencial	Soca
		Ciudad de la Costa
		Paso Carrasco
Microrregión 6	Vocación industrial tecnológica	Nicolich
		Pando
		Barros Blancos
Microrregión 7	Vocación agroalimentaria	Empalme Olmos
		La Paz
		Las Piedras
		Progreso
		18 de Mayo
Microrregión 8	Vocación agroindustrial	Sauce
		Toledo
		Suárez

## RURALIDADES CANARIAS

El Gobierno de Canelones, por su parte, comienza con un proceso de planificación estratégica en 2005 y comienza a trabajar en su Plan Estratégico Canario (PEC). El PEC es una herramienta que permite señalar un rumbo, sumar fuerzas y optimizar recursos en vista de un proceso de desarrollo sustentable.

Es así que se asume el 2030 como horizonte temporal, con la necesidad de dinamizar e impulsar al Departamento mediante proyectos económicos, sociales, culturales y educativos que revelen un modelo territorial consensuado.

De esta manera el PEC<sup>1</sup> opera como herramienta para definir un camino a seguir en el largo plazo. Se construye para pensar al departamento como un todo global, sin descuidar la identidad de cada localidad. Para ello, define las líneas estratégicas con una visión de largo plazo y las herramientas de gestión: verificación, microrregionalización, trabajo por planes, programas y proyectos; buscando atender a una realidad diversa y heterogénea como la de Canelones.

Particularmente define las microrregiones como nivel intermedio entre lo local y lo departamental, con visión de complementariedad y buscando integrar territorios por vocaciones y apostando a mejorar las ventajas comparativas desde lo regional. En ese momento, se aseveró en los documentos *"Hacia la microrregionalización"* (CEEC 2007); Libro Blanco de Agenda Metropolitana (2008): ..."Existen pocos estudios como antecedentes para una descripción y caracterización de la realidad rural de Canelones"...

No obstante, se realiza una descripción histórica que distingue distintas vocaciones: Noreste y santoral, una vocación agropecuaria, lechera, hortifrutícola y agroindustrial. Hacia el Noroeste, la cuenca del Santa Lucía de vocación lechera, hortifrutícola y más al sur agroalimentaria e industrial.

Lo que ha ido modificando, tal como fuera concebida la herramienta, los bordes microrregionales de acuerdo a los avances en el modelo territorial.

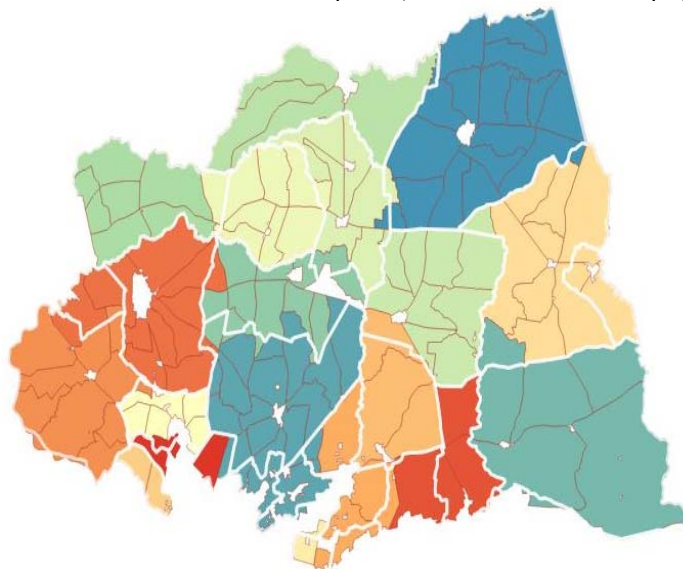
---

<sup>1</sup> Plan Estratégico- Primer Avance (2007)

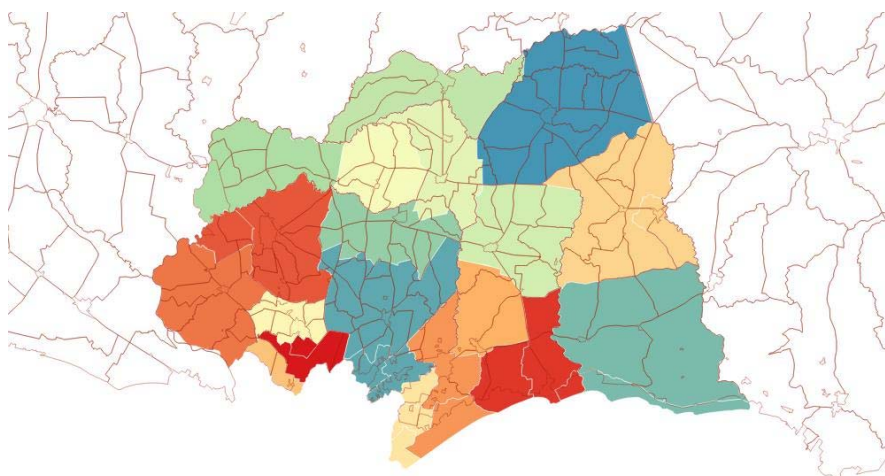
## RURALIDADES CANARIAS

Con el objetivo de realizar una caracterización productiva que refleje la diversidad a la interna del departamento, procedimos a realizar una zonificación contemplando tres límites: el administrativo de los municipios, el relativo al Censo Agropecuario 2011 del MGAP, y el del Censos 2011 INE.

La agrupación mínima del Censo del MGAP es la denominada "área de enumeración", se procedió a reordenar las mismas para llevarlas a la mejor coincidencia con los límites de los municipios (línea blanca del mapa).



Canelones tiene 30 municipios, pero debido a que varios de ellos se componen principalmente de zonas urbanas (como el caso de Parque del Plata), y que algunas áreas de enumeración son atravesadas por el límite del municipio, se estudió la posibilidad de "asociar" algunos de los municipios para que los datos a extraer se ajusten mejor a lo que ocurre en la realidad. Por ese motivo se "unieron" algunos de esos municipios, generando un mapa definitivo compuesto de 19 "municipios agropecuarios":

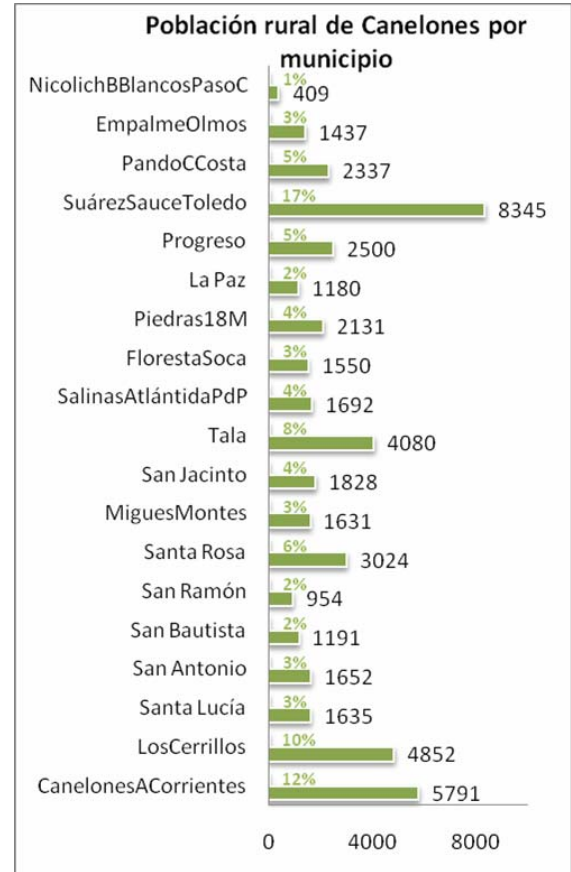
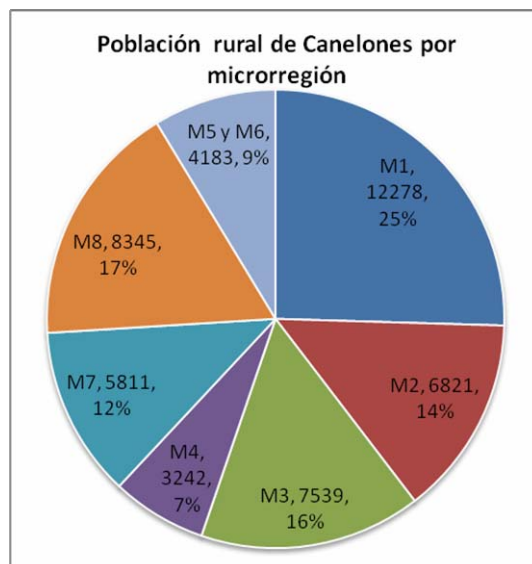
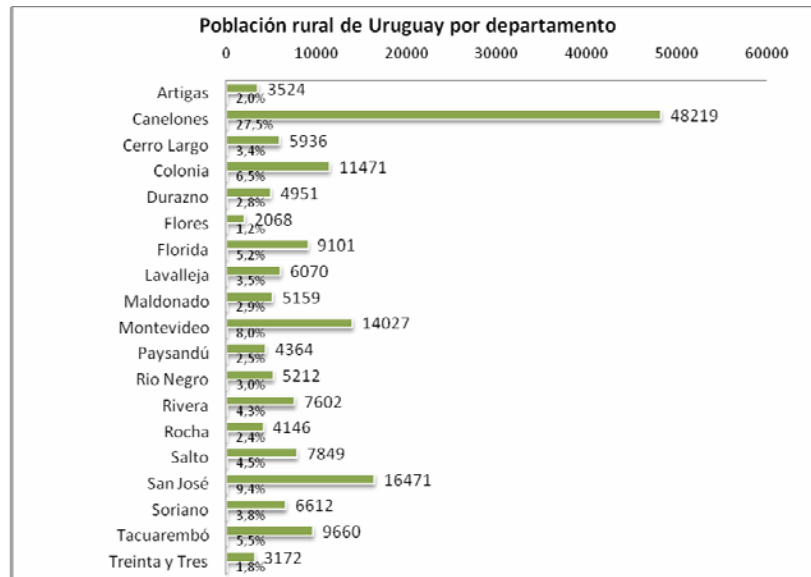


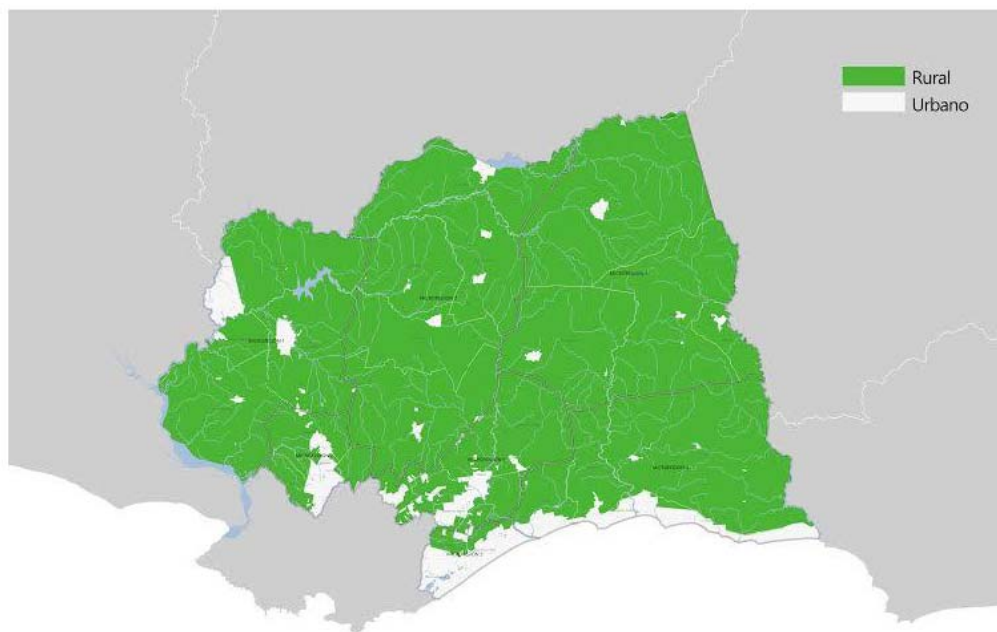
Las unidades de análisis resultantes (los 19 municipios reagrupados) se extrapolaron también a la cartografía del INE, cuya unidad mínima es la zona censal. Debido a que compartían algunas zonas censales o áreas de enumeración, un caso de "asociación de municipios" es el de Pando y Ciudad de la Costa, por ese motivo las microrregiones 5 y 6 se presentan de forma conjunta.

## RURALIDADES CANARIAS

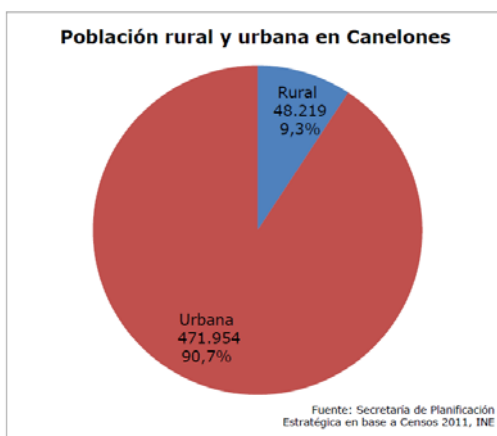
### 2. POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO

Canelones es el sexto departamento con mayor porcentaje de población en el medio rural (luego de San José, Florida, Tacuarembó, Lavalleja y Río Negro), pero es el departamento que mayor porcentaje acapara del total de los ciudadanos residentes en nuestro país afincados en el medio rural (27,5%) Seguido de San José (9,4%) y Montevideo (8%).

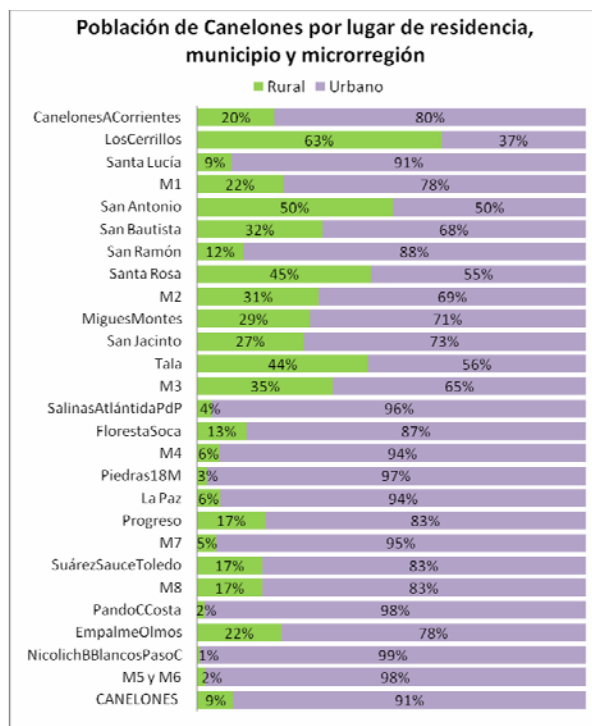




Pese a que territorialmente la superficie asociada a lo rural es extensa, al analizar la relación población rural/ urbana nos encontramos que mayoritariamente la población se concentra en los centros urbanos.



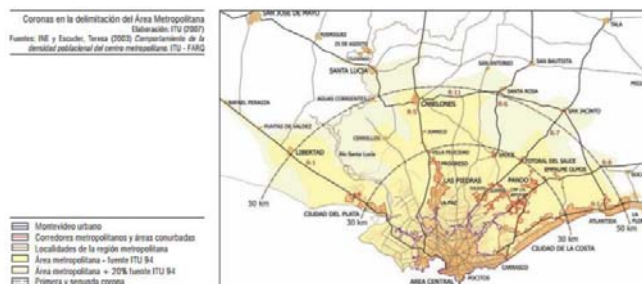
Sin embargo, al analizar localidad a localidad dentro de las microrregiones, nos encontramos que esta tendencia tan marcada a nivel departamental, comienza a tener diferencias importantes. La media departamental de población rural es superada por los territorios que se corresponde a vocaciones histórico productivas asociadas a las actividades: lechera hortofrutícola (M1), agropecuaria lechera hortofrutícola (M2), agropecuaria agroindustrial (M3), agroindustrial (M8).



Se puede afirmar, si cruzamos los municipios que pertenecen a estas microrregiones y la cartografía de las coronas del Área Metropolitana, que los municipios que superan la media departamental son: Los Cerrillos, Aguas Corrientes, Canelones, San Antonio, Santa Rosa, San Bautista, San Ramón, Migues, Montes, San Jacinto, Tala que se encuentran en la corona a más de 50km del Área Metropolitana y más asociados al Uruguay profundo son quienes supera la media departamental. Aunque encontramos a el municipios de Sauce perteneciente a la M8 comprendido en los 30 km del Área Metropolitana.

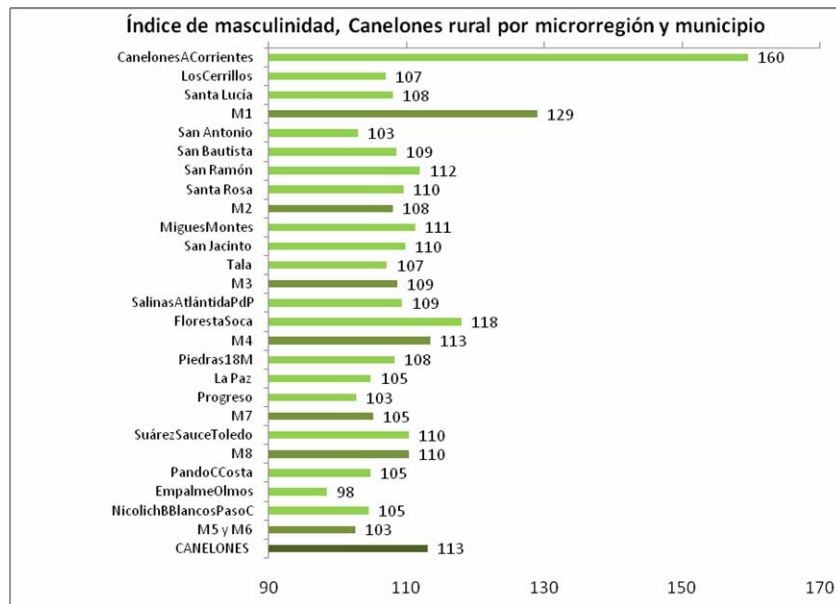
En esta afirmación no se encuentran comprendidas las localidades de Santa Lucía, Suárez Toledo y Montes, que se corresponden al grupo de municipios por debajo de la media de población rural departamental.

Dentro de las microrregiones que poseen una media por debajo de la departamental, encontramos las siguientes vocaciones históricas productivas: turística, turística residencial, industrial tecnológica, agroalimentaria. Donde los municipios de: La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo, Ciudad de la Costa, Nicolich, Paso Carrasco, Barros Blancos, Pando se ubican entre los 30 km del Área Metropolitana; y los municipios de Atlántida, La Floresta, Parque del Plata, Salinas en los radios entre 30km-50km y más de 50km.



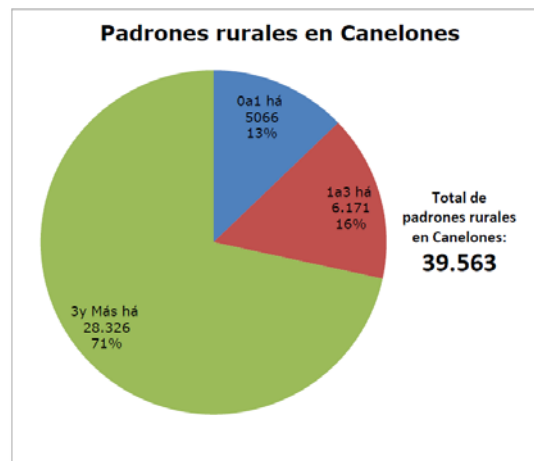
## RURALIDADES CANARIAS

Como en el caso anterior encontramos que los municipios de Empalme Olmos, Progreso y Soca, asociados a esta zonificación no pertenezcan a este grupo sino que superan la media departamental.



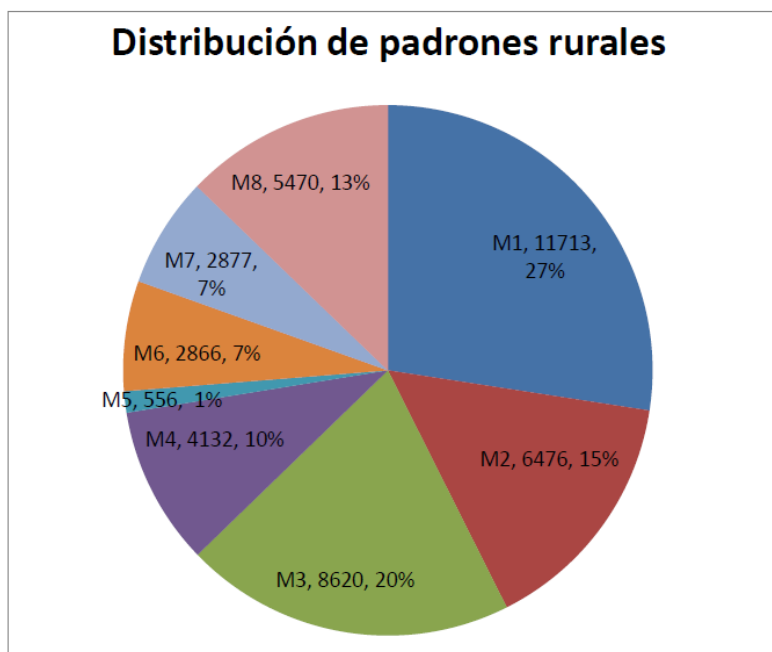
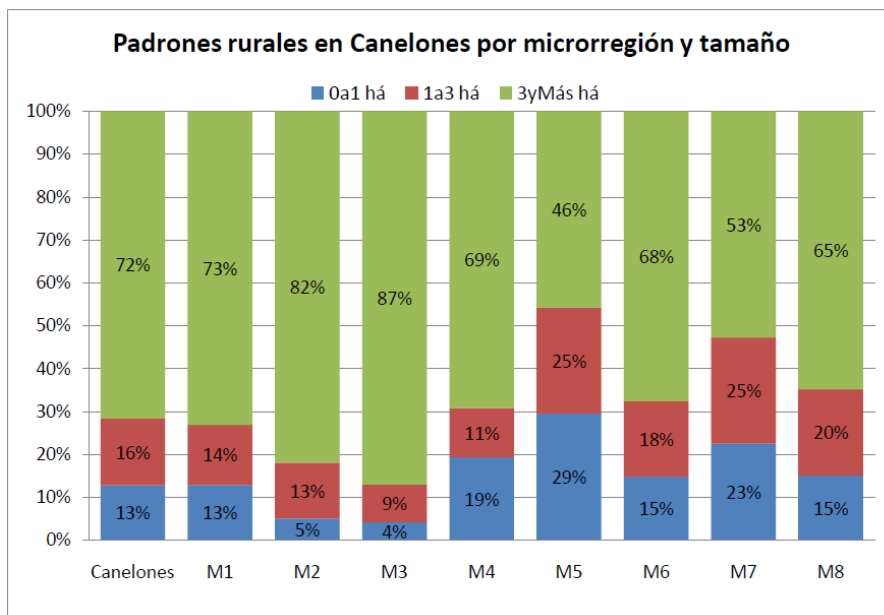
Por otra parte, si tomamos la dimensión del ordenamiento territorial y la definición de suelo rural que realiza la ley N° 18.367 de 10 de octubre de 2008 donde se establece a nivel nacional una superficie mínima rural de 5 hectáreas salvo para Montevideo y Canelones que lo establece en 3 hectáreas. Siendo en el caso de Canelones la preexistencia de suelo rural con producción familiar de granja de suelos de hasta 1 hectárea.

Por consiguiente, podemos realizar la siguiente graficación de padrones rurales por hectáreas.



Si hacemos lupa por microrregión nos encontramos:





### 3. ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN

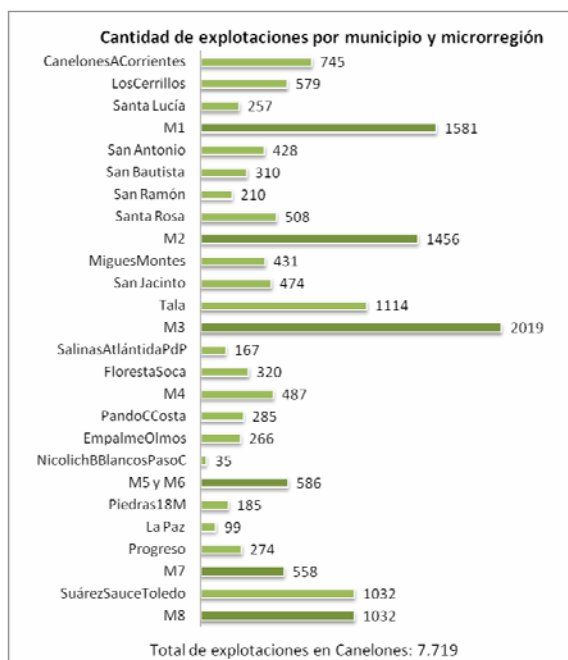
Dentro de la estructura de producción del total de trabajadores de Canelones que residen en el medio rural el 64% trabaja en el lugar en el que reside mientras que otro 15% se traslada a trabajar a otra localidad de canelones y otro 10% se traslada a otro departamento.

Municipio/Microrregión	Lugar de trabajo					
	En su propia zona	En una localidad de Canelones	En otro departamento	En otro país	Trabajo itinerante	No relevado
CanelonesACorrientes	48%	13%	5%	0,0%	2,1%	32,0%
LosCerrillos	61%	20%	13%	0,2%	5,9%	0,6%
Santa Lucía	70%	17%	6%	0,0%	7,0%	0,3%
<b>M1</b>	<b>55%</b>	<b>16%</b>	<b>8%</b>	<b>0,1%</b>	<b>4,0%</b>	<b>17,2%</b>
San Antonio	86%	7%	3%	0,0%	3,3%	0,0%
San Bautista	87%	6%	4%	0,0%	2,8%	0,4%
San Ramón	80%	12%	4%	0,2%	3,6%	0,0%
Santa Rosa	73%	15%	7%	0,1%	5,2%	0,0%
<b>M2</b>	<b>80%</b>	<b>11%</b>	<b>5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>0,1%</b>
MiguesMontes	82%	8%	4%	0,0%	6,0%	0,0%
San Jacinto	80%	9%	5%	0,0%	5,4%	0,6%
Tala	82%	12%	3%	0,0%	2,5%	0,6%
<b>M3</b>	<b>82%</b>	<b>10%</b>	<b>3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>0,5%</b>
SalinasAtlántidaPdP	68%	16%	10%	0,0%	2,4%	3,6%
FlorestaSoca	57%	20%	9%	0,0%	8,2%	6,3%
<b>M4</b>	<b>63%</b>	<b>18%</b>	<b>9%</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,2%</b>	<b>4,9%</b>
Piedras18M	55%	17%	16%	0,0%	9,2%	2,8%
La Paz	57%	15%	23%	0,2%	3,8%	0,6%
Progreso	62%	17%	15%	0,2%	4,7%	0,8%
<b>M7</b>	<b>59%</b>	<b>17%</b>	<b>17%</b>	<b>0,1%</b>	<b>6,1%</b>	<b>1,5%</b>
SuárezSauceToledo	59%	12%	16%	0,1%	6,4%	6,9%
<b>M8</b>	<b>59%</b>	<b>12%</b>	<b>16%</b>	<b>0,1%</b>	<b>6,4%</b>	<b>6,9%</b>
PandoCCosta	55%	24%	11%	0,0%	9,7%	0,4%
EmpalmeOlmos	58%	26%	9%	0,0%	4,6%	2,0%
NicolichBBlancosPasoC	41%	22%	18%	0,5%	6,9%	11,8%
<b>M5y6</b>	<b>55%</b>	<b>24%</b>	<b>11%</b>	<b>0,0%</b>	<b>7,7%</b>	<b>2,1%</b>
<b>CANELONES</b>	<b>64%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>0,1%</b>	<b>5,1%</b>	<b>6,6%</b>

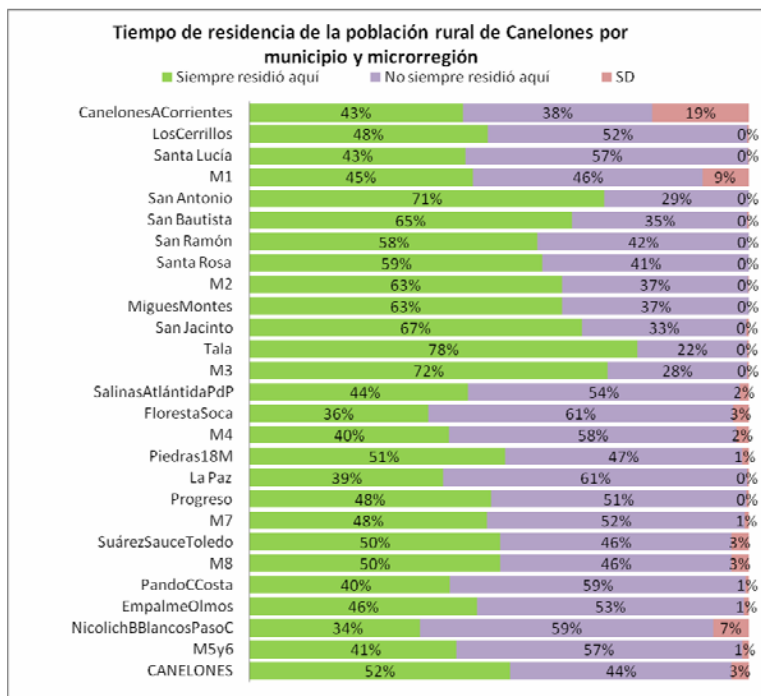
La tasa de desempleo es uno de los indicadores sintéticos del mercado de trabajo, pues refleja el desajuste entre la oferta y la demanda del mismo. El promedio general para los trabajadores de Canelones que residen en el medio rural es de 3,6%, esto es, de cada 100 personas dispuestas a trabajar, cerca de 4 no puede realizarlo. Los municipios que encontramos en el extremo de este indicador son La Paz (7,1%) y San Antonio (que con 1,3% de desempleo se acerca a lo que se denomina pleno empleo).

## RURALIDADES CANARIAS

El Censo Agropecuario relevó 7.791 explotaciones en nuestro departamento. Con el fin de analizar la realidad productiva, cruzamos esa información con los límites administrativos, generando una nueva cartografía de 19 municipios (asociando aquellos que compartían sus territorios rurales). Estos nuevos municipios, que denominaremos agropecuarios, fueron a su vez ordenados por microrregión. Aplicando estos criterios, encontramos que el Noreste Canario (Microrregión 3) es donde mayor cantidad de explotaciones hay. Le siguen la Microrregión 1, luego la 2 (conocida como Santoral) mientras que las microrregiones pertenecientes al área metropolitana (5, 6, 7 y 8) y la Microrregión 4 (Costa de Oro) son las que concentran menor cantidad de explotaciones.



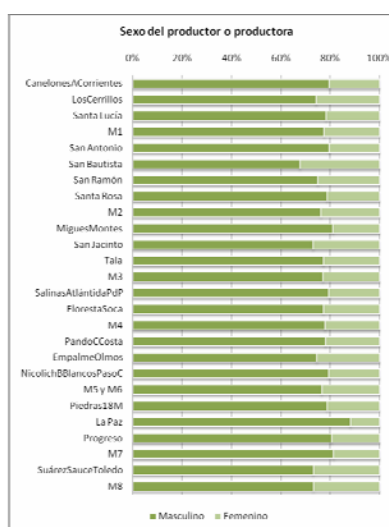
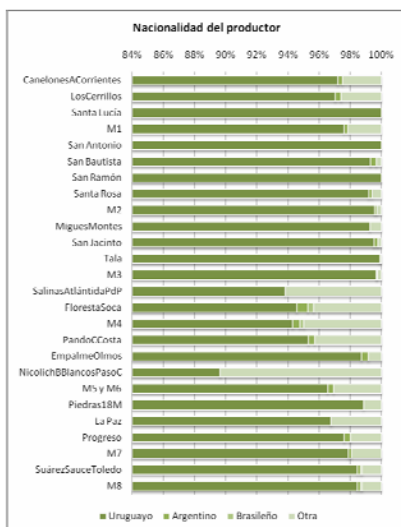
Cuando se les consultó acerca del tiempo de residencia, el 52% de los canarios que viven en zonas rurales contestó que siempre vivieron en el mismo lugar. Cuando descendemos a una escala menor, identificamos dos grandes tendencias: el Santoral y Noreste (microrregiones 2 y 3) presentan un porcentaje mayor, llegando en el caso de Tala a que aproximadamente cuatro quintos de la población rural reside allí desde siempre. Por otro lado, las microrregiones del área metropolitana (5 a 8) y la Costa de Oro presentan porcentajes mayores de personas que no siempre vivieron allí.



Los casos más emblemáticos son Floresta-Soca y La Paz, donde el 61% de las personas que viven en el medio rural residieron antes en otros territorios.

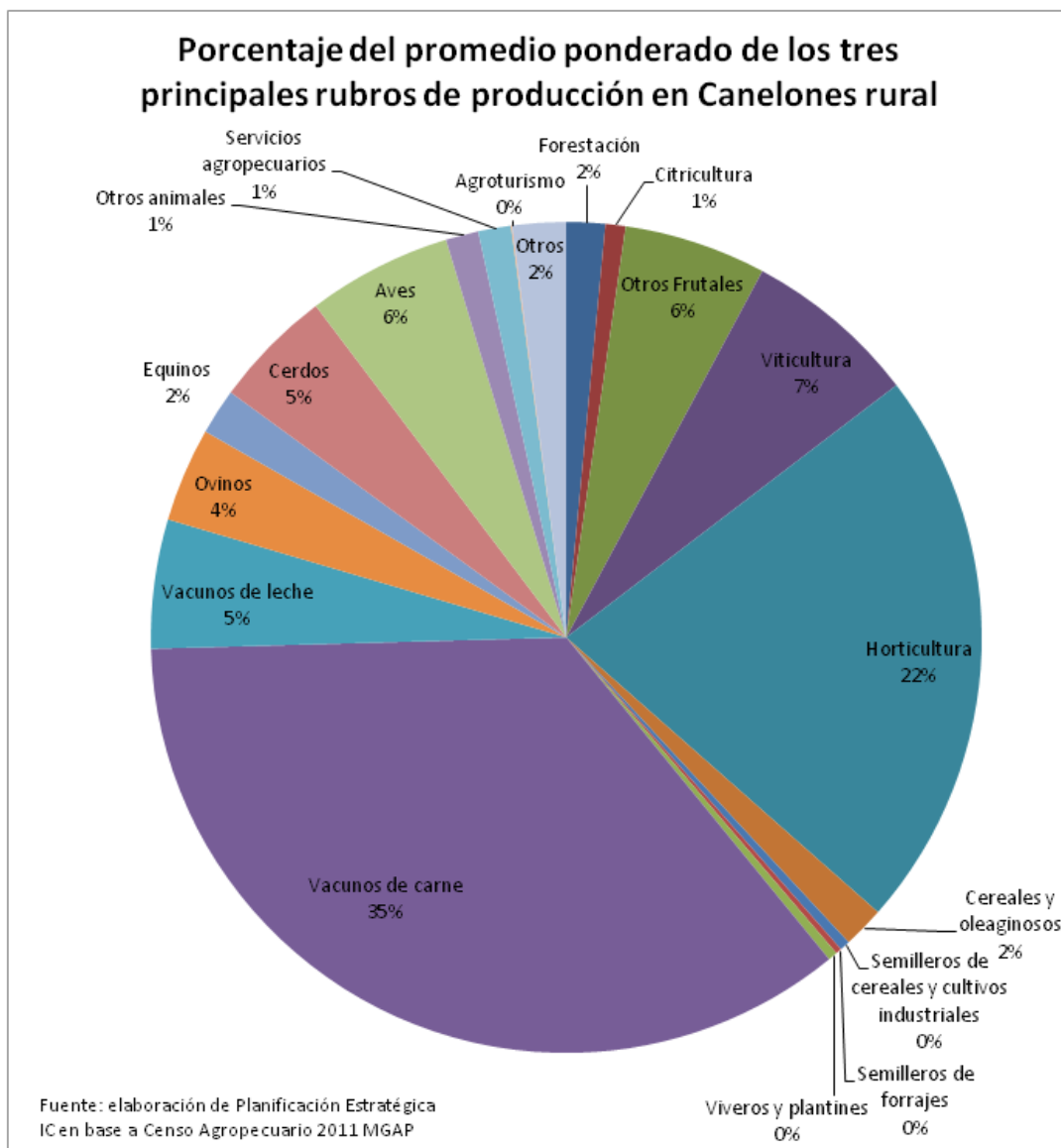
A la hora de hacer foco en el sexo del productor o productora, encontramos que la mayoría de las explotaciones son lideradas por varones. San Bautista es el que mayor porcentaje de mujeres al frente de explotaciones presenta, mientras que La Paz muestra una realidad contraria.

Sobre la nacionalidad del productor, encontramos que en tala el 100% de las explotaciones pertenecen a uruguayos; y en el otro extremo la asociación de municipios de Nicolich, Barros Blancos y Paso Carrasco se encuentra altamente extranjerizada (no debe perderse de vista que se trata de un número pequeño de explotaciones, como se indicó con anterioridad).



## RURALIDADES CANARIAS

Buscando conocer la producción de Canelones y reflejar su diversidad, se elaboró el siguiente gráfico. Se tomaron las respuestas del Censo del MGAP relativas a cuál fue el rubro que generó mayores ingresos para las explotaciones, el segundo y el tercero (quedando excluidos los que tienen como destino el autoconsumo). A cada rubro se le asignaron pesos diferentes: el rubro principal pesa 3, el secundario 2 y el terciario 1; se sumaron y promediaron (por ello se trata de un promedio ponderado). Entonces, encontramos que el principal rubro de producción en Canelones es el de vacunos de carne (el 35% de las explotaciones contestaron que es uno de los tres rubros principales); le sigue la horticultura (22%), y en tercer lugar la viticultura (7%). En orden de mayor presencia le siguen otros frutales y aves (6%), cerdos y vacunos de leche (5%), ovinos (4%), y en menor medida la forestación, cereales y oleaginosos, equinos, y otros rubros (2%).



# RURALIDADES CANARIAS



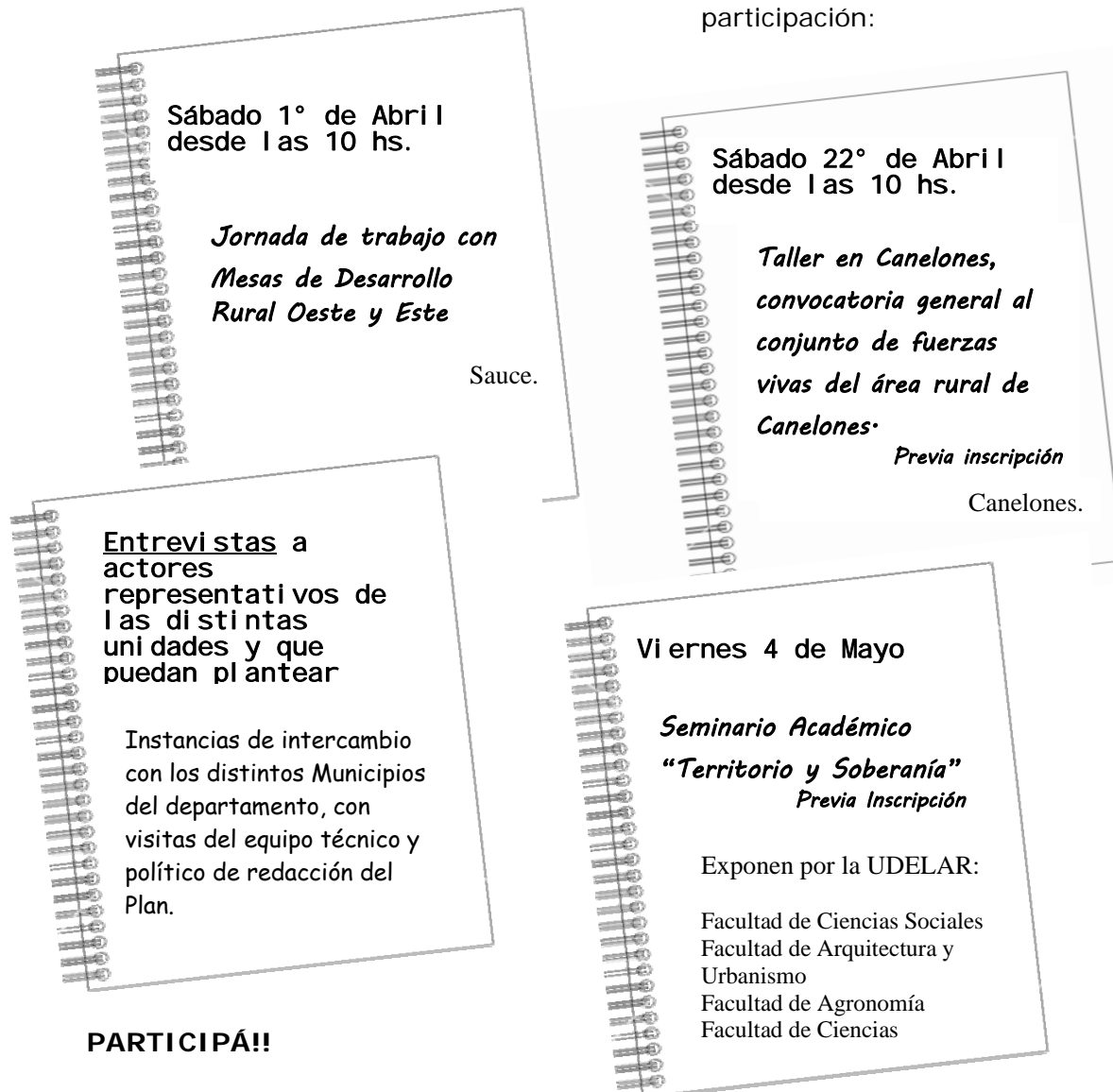
Municipio / Microrregión	Rubro principal																			Total
	Forestación	Citricultur	Otros Frutales	Viticultura	Horticultura	Cereales y oleaginosos	Semilleros de cereales y cultivos industriales	Semilleros de forrajes	Viveros y plantines	Vacunos de carne	Vacunos de leche	Ovinos	Equinos	Cerdos	Aves	Otros animales	Servicios agropecuarios	Agroturismo	Otros	
CanelonesACorrientes	1	2	76	119	175	5	0	1	3	103	54	15	5	16	9	8	5	1	19	617
LosCerrillos	6	4	56	60	72	16	1	2	0	149	16	37	4	17	24	7	1	0	27	499
SantaLucía	1	0	4	20	21	8	2	1	1	60	60	1	1	1	2	1	3	0	2	189
<b>M1</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>136</b>	<b>199</b>	<b>268</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>312</b>	<b>130</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>1305</b>
San Antonio	1	0	1	0	191	1	0	0	0	97	20	5	3	4	26	1	2	0	4	356
San Bautista	1	0	0	0	61	3	0	1	0	96	26	1	1	6	64	1	7	0	0	268
San Ramón	1	0	0	0	1	3	0	0	0	72	71	1	1	6	11	2	2	0	1	172
Santa Rosa	1	0	4	4	198	10	0	1	2	104	11	8	5	10	46	2	0	0	10	416
<b>M2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>451</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>369</b>	<b>128</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>147</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1212</b>
MiguesMontes	8	0	0	0	62	8	2	0	0	263	9	4	0	8	2	0	4	0	4	374
San Jacinto	9	1	2	5	70	0	1	3	1	221	12	4	4	12	34	3	5	0	11	398
Tala	4	0	1	10	154	5	5	2	0	506	89	9	4	22	85	3	7	0	3	909
<b>M3</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>286</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>990</b>	<b>110</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>121</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>1681</b>
SalinasAtlántidaPdP	10	0	5	8	35	6	1	0	0	68	1	4	8	1	0	0	0	0	8	155
FlorestaSoca	32	3	4	4	15	7	0	0	2	160	16	16	13	3	4	4	1	2	3	289
<b>M4</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>50</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>228</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>444</b>
PandoCCosta	6	5	3	11	92	2	1	0	1	44	2	4	7	12	10	9	1	0	12	222
EmpalmeOlmos	3	2	4	4	63	2	4	1	0	99	4	11	9	8	10	0	4	0	6	234
NicolichBBlancosPasoC	0	1	0	1	16	1	0	0	0	5	0	1	2	2	0	1	0	0	0	30
<b>M5 y M6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>171</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>148</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>486</b>
Piedras18M	1	1	33	38	31	0	0	0	0	24	3	11	1	15	7	0	0	0	8	173
La Paz	0	1	30	31	13	0	0	0	0	4	0	0	0	7	2	0	0	0	3	91
Progreso	2	1	77	53	32	2	0	0	5	31	3	6	1	17	10	4	1	0	6	251
<b>M7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>140</b>	<b>122</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>515</b>
SuárezSauceToledo	20	9	34	110	262	7	2	3	8	192	10	26	4	45	62	19	6	0	16	835
<b>M8</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>110</b>	<b>262</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>192</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>62</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>835</b>
<b>CANELONES</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>334</b>	<b>478</b>	<b>1564</b>	<b>86</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>2298</b>	<b>407</b>	<b>164</b>	<b>73</b>	<b>212</b>	<b>408</b>	<b>65</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>6478</b>

## RURALIDADES CANARIAS

El Gobierno de Canelones, a través de su equipo de trabajo, invita a todas las personas interesadas en esta temática a participar en las distintas instancias.

Gracias por trabajar con nosotros!

Próximas instancias de participación:



**Sábado 1° de Abril**  
desde las 10 hs.

*Jornada de trabajo con Mesas de Desarrollo Rural Oeste y Este*

Sauce.

**Sábado 22° de Abril**  
desde las 10 hs.

*Taller en Canelones, convocatoria general al conjunto de fuerzas vivas del área rural de Canelones.*

*Previa inscripción*

Canelones.

**Entrevistas a actores representativos de las distintas unidades y que puedan plantear**

Instancias de intercambio con los distintos Municipios del departamento, con visitas del equipo técnico y político de redacción del Plan.

**Viernes 4 de Mayo**

*Seminario Académico "Territorio y Soberanía"*  
*Previa Inscripción*

Exponen por la UDELAR:

- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias

**PARTICIPÁ!!**

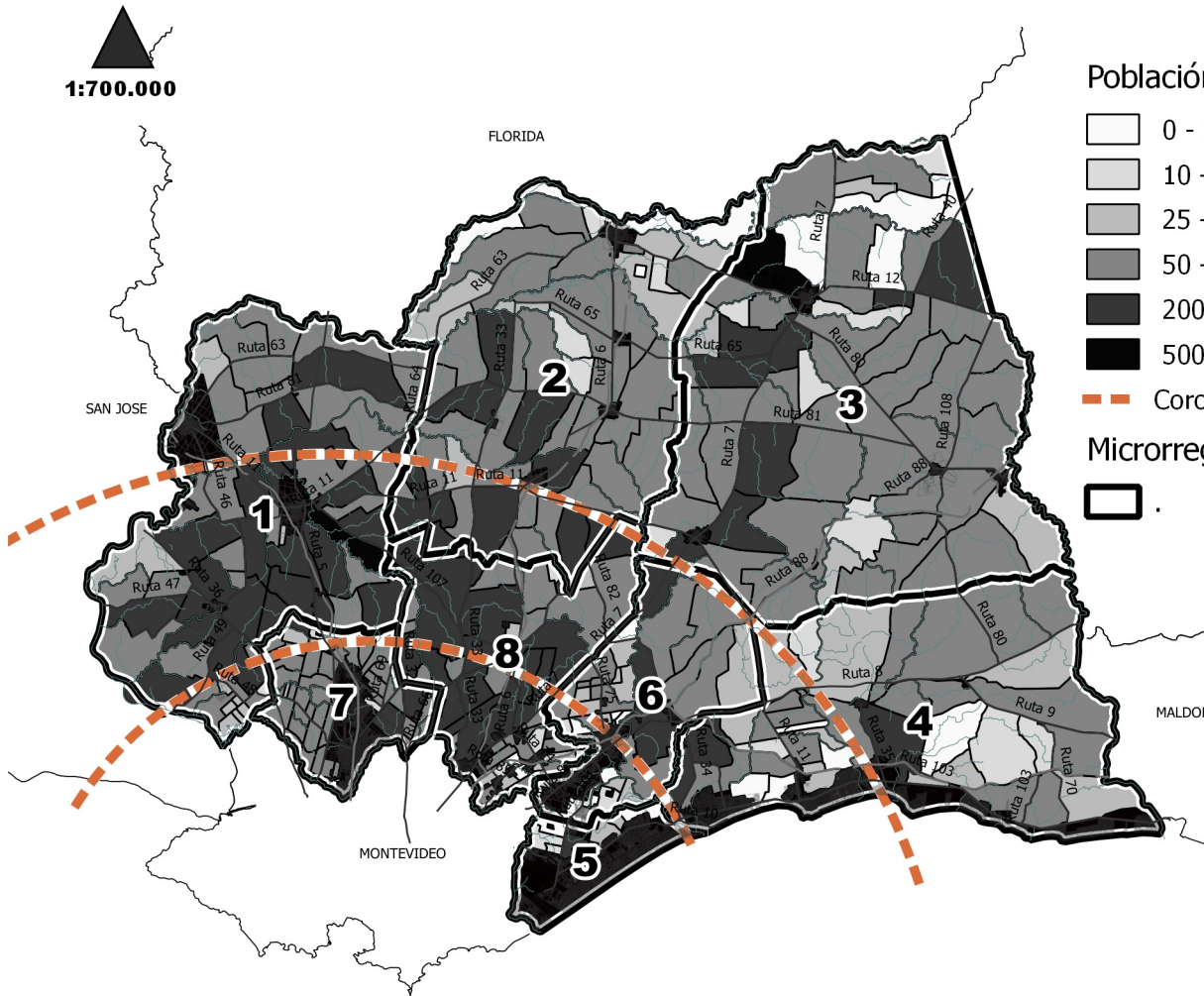
Todas las Organizaciones, comisiones y vecinos dispondrán de la siguiente dirección electrónica para comunicarse con el equipo, para solicitar entrevistas, remitir aportes, problemáticas e ideas:

[ruralidades.canarias@imcanelones.gub.uy](mailto:ruralidades.canarias@imcanelones.gub.uy)

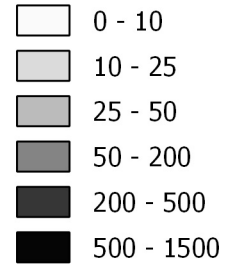
Se podrá acceder al documento resumen a través del siguiente link

<http://www.imcanelones.gub.uy/>

1:700.000



Población (hab.)

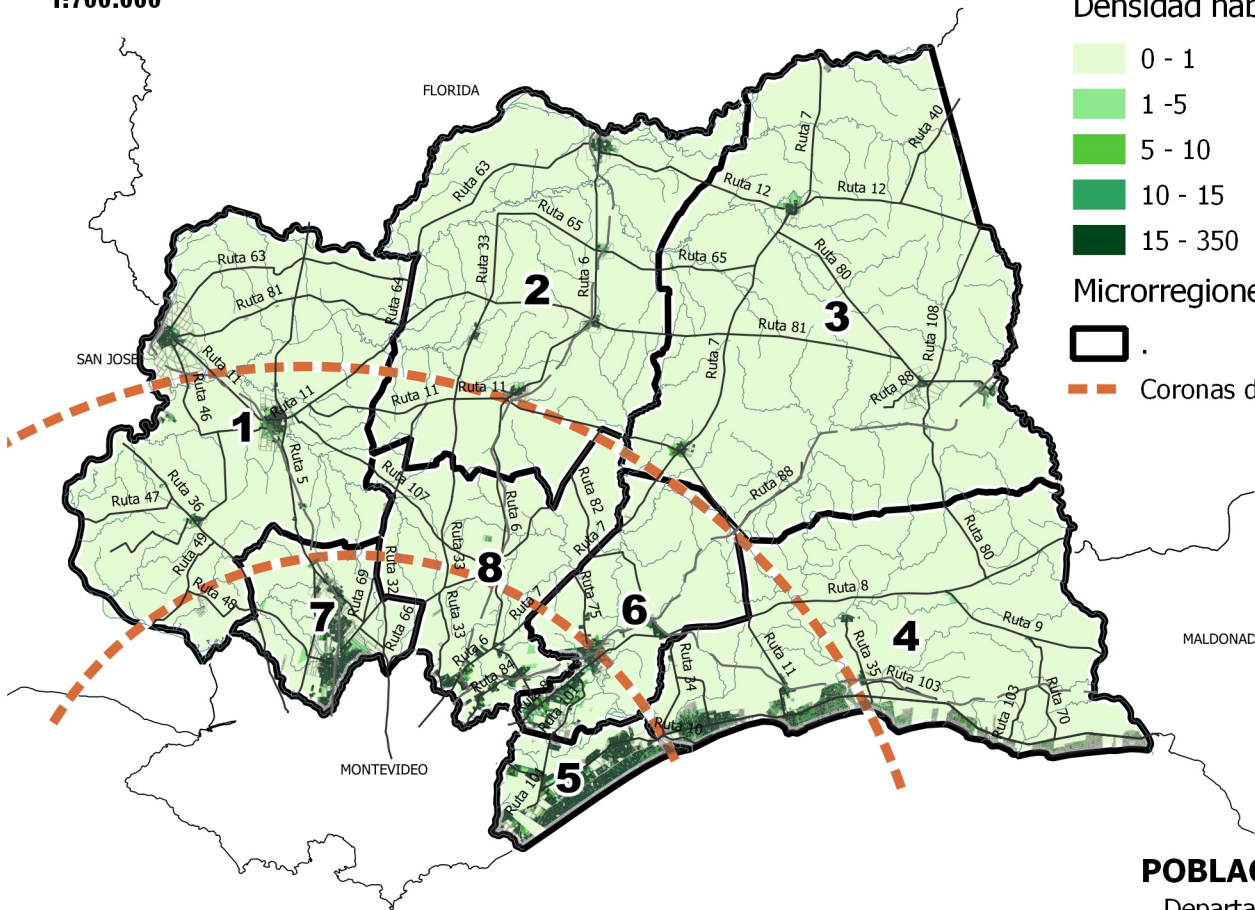


— Coronas del Área Metropolitana

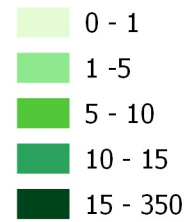
Microrregiones



1:700.000



Densidad hab/há



Microrregiones



— Coronas del Área Metropolitana

**POBLACIÓN-DENSIDAD**  
Departamento de Canelones

**Plan de Ordenamiento Rural de Canelones**

Secretaría de Planificación, Intendencia de Canelones



RURALIDADES

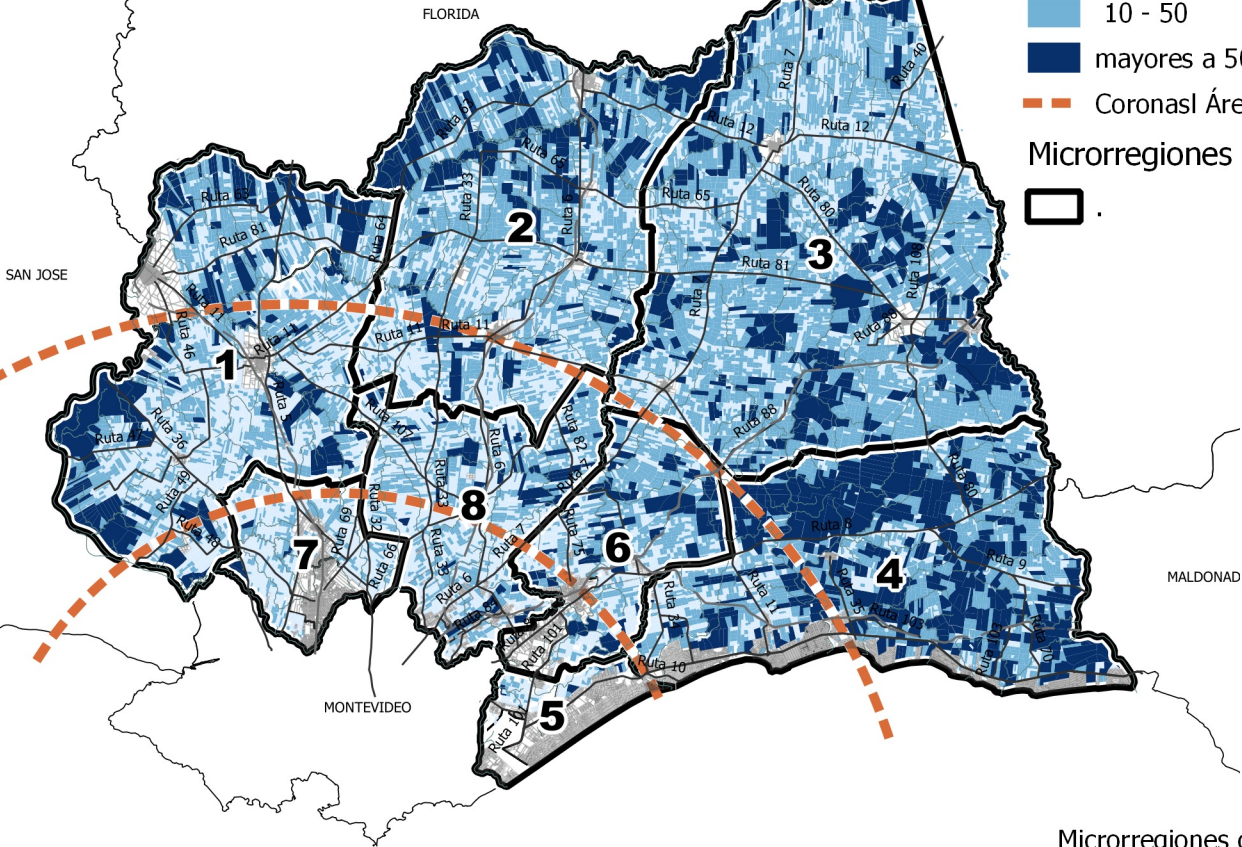


1:700.000

Parcelario rural (há)

- 0 - 10
- 10 - 50
- mayores a 50

Microrregiones



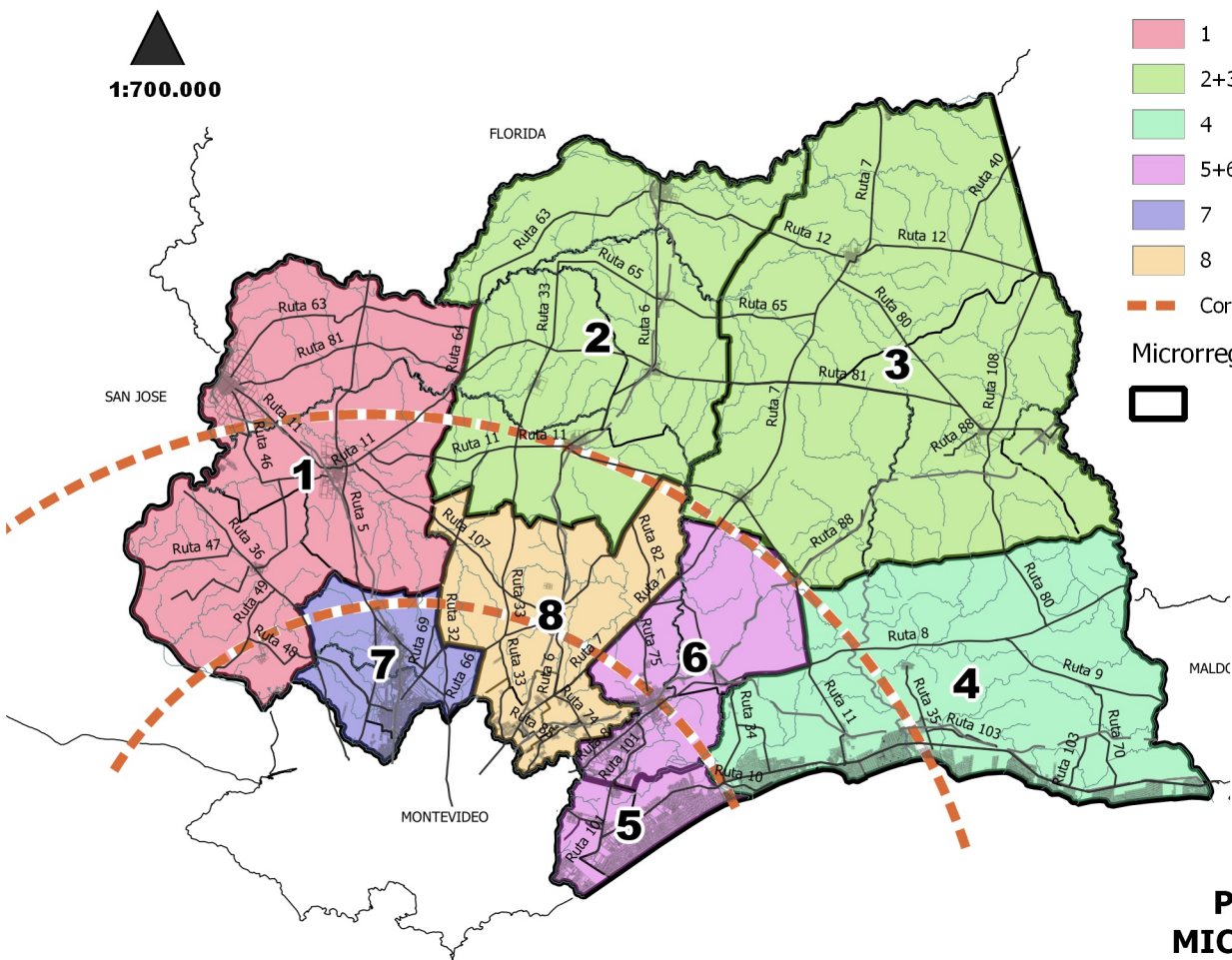
1:700.000

Microrregiones con similitudes

- 1
- 2+3
- 4
- 5+6
- 7
- 8

Coronas del Área Metropolitana

Microrregiones



**PARCELARIO-  
MICRORREGIONES  
CON SIMILITUDES**  
Departamento de Canelones